**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

**SANTIAGO DE CUBA**

**De: Dr. C Lizette de la Concepción Pérez Martínez.**

**Directora del Centro de Estudio de Educación Superior “Manuel F. Gran”**

**A: Dra. Odalis Sánchez Barrera,** osbarrera.mtz@infomed.sld.cu

**Directora del Centro Provincial de la Escuela Nacional de Salud Pública.**

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “Manuel F. Gran” EN EL DESARROLLO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE MATANZAS.**

**La participación se concreta en lo siguiente:**

1.-Durante el primer semestre del año 2007, el Dr.C.Luis Bello Paulí, profesor de la Facultad de Ciencias Naturales y colaborador del CeeS, solicitó a la dirección de este Centro la colaboración para desarrollar una maestría en la Filial de Ciencias Médicas y la ENSAP ambos de la provincia de Matanzas, que se ajustara a las necesidades propias de los profesionales de esas instituciones, pero que se soportara en los programas del CeeS, introduciendo determinados ajustes en los contenidos.

2.-La colaboración se concretó a fines de octubre del 2007 y para ello el Dr.C Alejandro Estrabao Pérez, para ese entonces director p.s y que a su vez atendía el frente de postgrado del CeeS, realizó viaje a Matanzas para concretar las acciones al emitir un documento donde autorizaba a la Facultad de Ciencias Médicas y a la ENSAP a desarrollar el programa de Maestría en Ciencias de la Educación Superior ajustándolo a sus intereses, necesidades y perspectivas de formación postgraduada de los docentes de las ciencias básicas, medicina, estomatología, enfermería y técnicos de la salud, que fueran docentes y que carecían de preparación pedagógica, para direccionar el proceso formativo.

3.- Se consideró también, la participación de tres docentes del CeeS en el desarrollo de tres asignaturas del programa, Didáctica de la Educación Superior I y II, Metodología de la Investigación y las restantes asignaturas quedarían en manos de profesores de Matanzas.

4.- Las clases se iniciaron en la primera semana de noviembre del 2007, con la primera estancia de tres profesores del CeeS, que desarrollarían dos asignaturas y los primeros talleres de tesis para ya ir direccionando los proyectos de investigación. Como se muestra a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| Profesores | Asignaturas |
| Dr. C.Yaritza Tardo Fernández | Didáctica de la Educación Superior I / talleres |
| Dr. C. Jorge Luis Borges Frias | Didáctica de la Educación Superior I / talleres |
| Dr.C. Liana Fuentes Seisdedos | Metodología de la Investigación/ talleres |

En dicha estancia, el Dr.C Luis Bello Paulí, hizo la presentación de los profesores y las coordinadoras ante el grupo; MSc.Liliams Santana Vargas y MSc. Mercy Achiong Alemañi. En el caso de Liliams Santana sería la encargada todo el proceso de matrícula y de la documentación que conformaría el expediente de los estudiantes, para lo cual se les entregó los modelos EM-1, EM-2, EM-3, que deben tenerse para la confección de los expedientes y las actas de evaluación en su modelo oficial.

5.- Quedó explicito que al estar autorizada la Facultad de Ciencias Médicas para desarrollar el programa de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior tenía la libertad de determinar los profesores con categorías académicas y/o científicas que participarían en la planta docente de la maestría, e incluso hacer pequeñas modificaciones de los programas. En ese sentido, la MSc Liliams Santana, conformó los expedientes de dichos profesores, sobre la base de la experiencia profesional relacionada con la asignatura que impartirían, lo que se evidencia en las copias de las actas de evaluación de las asignaturas dadas en el programa durante el periodo lectivo del mismo.

Vale significar que, durante las estancias de los profesores Dr C.Jorge Luis Borges y Dra. C.Liana Fuentes, durante los cursos 2008-2009, 2009-2010, en forma reiterada se discutió con Liliams y Odalis (directora de la ENSAP), la necesidad de contar con el apoyo y participación de los doctores en ciencias y master de la Facultad y el territorio, en el desarrollo de la docencia, los talleres, atestaciones, y tribunales, pues ellos contaban con la libertad de desarrollar el programa de maestría a partir de sus necesidades, intereses y proyección futura de la institución.

Igualmente, los profesores Dr. C.Jorge Luis Borges y Dr.C. liana Fuentes, sólo impartieron las asignaturas de Metodología de la Investigación I, Didáctica de la Educación Superior I y Didáctica de la Educación Superior II (Dinámica y Evaluación), también compartieron asesorías en los talleres de tesis con los estudiantes.

**El comportamiento de los estudiantes y las condiciones en que se desarrollaron las visitas de los profesores del CeeS:**

1.- En cuanto a los estudiantes, durante el periodo lectivo, había en el grupo una matrícula inicial de 28 cursistas, 23 abandonaron el programa por razones de: abandono total y gradual del programa, misión internacionalista, la no comprensión en el proceso de definición del proyecto de investigación direccionada a la ciencia de la educación. Ya para inicios del 2010 quedaron cinco cursistas y con proyección de tesis tres.

2.- Sobre el aseguramiento logístico, durante las dos primeras estancias en la Facultad de Ciencias Médicas, fue buena con relación al alojamiento y transportación, los profesores fueron alojados en la casa de visita del Centro Provincial de Vectores y en las siguientes visitas fueron en el hotelito de postgrado de la facultad.

Pero cuando se produce la transición de la facultad a la Universidad de Ciencias Médicas, el interés por la maestría y la logística cambia, el alojamiento seguía en el hotelito de postgrado, mientras que la transportación y compras de los pasajes Stgo - Mtza corrían por cuenta de los profesores y una vez que llegaban a la facultad tenían que presentarlos en economía para justificar el dinero que se destinado a comprar el boleto. En varias ocasiones se convertían esos trámites de pasajes en algo engorroso, hasta tener que ir los profesores rumbo a la Habana y tener que regresar vía lista de espera o en el menor de los casos con pasajes de ida y vuelta desde Stgo.

Ese fue un tema, que muchas veces se consultó y se discutió, pues no se podían mover los profesores del CeeS, si no se garantizaba la transportación de regreso a Santiago de Cuba.

3.- El 5 Noviembre del 2010, se desarrolló un ejercicio de seminario de tesis de dos profesoras Ángela Ojeda y Mónica Miquet, que tenían la tesis lista para predefensa y se puntualizó que parte de los miembros del tribunal fueran de ciencias médicas y los oponentes de Santiago de Cuba (Dr.C Lida Sánchez), se contó además con otro profesor de Bayamo Dr.C José Ángel Espinoza como presidente. El regreso de ese viaje fue por botella en la carretera porque la Universidad de Ciencias Médicas no garantizó los pasajes de regreso.

4.- En la propia visita de noviembre del 2010, se apreció determinadas dificultades en los expedientes y como protección se solicitó una copia de la documentación a la profesora Liliams Santana, que en esos momentos no era la coordinadora del programa en la Facultad por cuestiones de salud, y entregó a la Dr C. Liana una copia de las actas de evaluación y los expedientes de los cursistas que tenían posibilidades de discutir la tesis, pero los estudiantes fueron abandonando su proyecto.

Después de noviembre del 2010 al concluir las asignaturas, no ha existido comunicación con la institución y sólo una estudiante ha realizado llamadas, interesándose.

**Conclusiones**

1.- El programa de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior fue autorizado a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Médicas, lo cual exime de responsabilidad al CeeS en su desarrollo, quedando el compromiso de la participación de docentes en tres asignaturas, para lo cual viajarían desde Santiago de Cuba a Matanzas.

2.- Quedó explicita que la coordinación quedaba en manos de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas y que ellos podían si fuera necesario con consultas establecer modificaciones y ajustes de contenidos, al estar autorizados a desarrollar el programa (Consta en Acta, firmada por ambas partes), así como garantizar la culminación exitosa del programa.

3.- El programa se inició en noviembre del 2007 y concluyó en noviembre del 2010 la parte lectiva, aunque queda pendiente la presentación de las tesis, por irregularidades ya detalladas en este informe, que reflejan que en aquel momento aún no estaban en condiciones de presentar.

4.- El programa prescribe al tener cinco años de iniciado, en noviembre de 2007, como establece el Reglamento de Posgrado, y no tener ninguna acción desde fines del 2010.

5.- El propio CeeS, no tiene el programa de Maestría en Ciencias de la Educación Superior, que fue cancelado desde hace más de dos años.

6 de diciembre del 2010.

Dr. Cs. Homero Calixto Fuentes González

Profesor de Mérito.

Asesor del Centro de Estudio